

Delante marqués



**SELA O VARTO VENNTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y DOS.**

R^a Junta no haiva determinado positivamente sobre este particular. Yoide por la Ciudad suspendió la resolución de la citacion echa en este dia, hasta que se traiga raxon positiva, y formal de las cantidades que se deverian repartir por dichos gastos, y deya contribuir esta Cap^a por su parte; y para ello se pase testimonio de este Acuerdo à los S^{tes} de dha R^a Junta, para q^e en su inteligencia resuelban lo que tengan por conveniente, y como se retarde el R^o Servicio, à lo que esta pronta esta Ciudad à concurrir, sumpre que se le pasen los avisos correspondientes; y que la retardacion corra de cuenta de quien ha ya lugar.

Coorpro los Señores D^o Pasqual de Aguado, y D^o Salvador Vinader, Regidores, que son de dictamen, que las noticias que devadan dha R^a Junta de Suma, las adquira el S^o D^o Jph Saavedra, Regidor. Continaron los Señores D^o Juan Ignacio Navarro, y D^o Antonio Rocamora, y Ferrer, Regidores.

Libranza del Contraste. 11.

La Ciudad acuerda se despache libranza al S^o D^o Juan Fontes Regidor, de lo q^e se le deva por la Suma del Contraste, informando p^a ello la Ciudad, y no se pase raxon à la Junta de Prop^{os} y Arbitrios.

Sixto unica Contribucion. 11.

El presente Secretario hizo pres^{ta} à la Ciudad haverle mandado el Señor Intend^o Concejidor, que las diligencias, cotejos, y comprobaciones de la Unica Contribucion se hallan ya concluidas, para q^e en esta intellig^a resuelva lo que tubiere por conveniente, y el S^o Alcalde Mayor manifestó haverle echo su S^{ta} igual